

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTRUST GROUP S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 29 de marzo de 2019, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de HIDROTRUST GROUP S.A.:

N°	ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
1	Mateo Alavraez Uribe	\$27,00	2,70
2	Antonia Alvarez Uribe	\$27,00	2,70
3	Julia Alvarez Uribe (Rep. Oswaldo Alvarez)	\$27,00	2,70
4	Pablo Nicolas Anhalzer Miranda (Rep. Pablo Anhalzer)	\$28,00	2,80
5	Manuel Martín Anhalzer Miranda (Rep. Pablo Anhalzer)	\$28,00	2,80
6	Cayetana Polanco Anhalzer	\$28,00	2,80
7	Bernarda Polanco Anhalzer	\$28,00	2,80
8	José María Serrano Páez	\$152,00	15,20
9	Juan Sebastián Serrano Páez	\$153,00	15,30
10	Carlos Andrés Serrano Páez	\$153,00	15,30
11	Jaime Vinicio Leiva Páez	\$4,00	0,40
12	Gabriela Anhalzer Anderson	\$40,00	4,00
13	Jorga Ignacio Anhalzer Anderson	\$40,00	4,00
14	Claudia María Anhalzer Anderson	\$40,00	4,00
15	Luis Antonio Serrano Valdivieso	\$20,00	2,00
16	Andrés Anhalzer Cueto	\$40,00	4,00
17	Gabriel Anhalzer Cueto	\$40,00	4,00
18	José Javier Anhalzer Cueto	\$40,00	4,00
19	Olga María Pilar Serrano Valdivieso	\$20,00	2,00
20	Terracafe S.A.	\$20,00	2,00
21	Zitarcorp Group S.A.	\$41,00	4,10
22	Adriana Patricia Andrade Lanzl	\$4,00	0,40
	TOTAL:	\$1.000,00	100,00

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario ad-hoc el señor César Alarcón Costa

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de HISDROTRUST GROUP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, el mismo que es aceptado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó utilidad para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar los resultados y no distribuir las mismas.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 14h00 horas se levanta la sesión.

f) Mateo Álvarez Uribe- Accionista; f) Antonia Álvarez Uribe- Accionista; f) Julia Álvarez Uribe- Accionista; f) Pablo Nicolas Anhalzer Miranda – Accionista; f) Manuel Martín Anhalzer Miranda – Accionista; f) Cayetana Polanco Anhalzer- Accionista; f) Bernarda Polanco Anhalzer- Accionista; f) José María Serrano Páez- Accionista; f) Juan Sebastián Serrano Páez- Accionista; f) Carlos Andrés Serrano Páez; f) Jaime Vinicio Leiva Páez- Accionista; f) Gabriela Anhalzer

Anderson- Accionista; f) Jorga Ignacio Anhalzer Anderson- Accionista; f) Jorga Ignacio Anhalzer Anderson- Accionista; f) Claudia María Anhalzer Anderson- Accionista; f) Luis Antonio Serrano Valdivieso- Accionista; f) Andrés Anhalzer Cueto- Accionista; f) Gabriel Anhalzer Cueto- Accionista; f) José Javier Anhalzer Cueto- Accionista; f) Olga María Pilar Serrano Valdivieso- Accionista; f) Terracafe S.A.- Accionista; f) Zitarcorp Group S.A.- Accionista; f) Adriana Patricia Andrade Lanzl- Accionista; f) Lucia Negrete- Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa

Secretario Ad-Hoc de la Junta